

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCONTENTO S.A.

En el cantón Quito, parroquia Chillogallo, sector Santa Anita, Av. Mariscal Sucre S-14-105 y calle Carapungo, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la Compañía **TRANSCONTENTO S.A.** Nelson Rodrigo Contento Gordillo propietario de 500 acciones, Rorigo Fernando Contento Lala, propietario de 500 acciones. Las acciones son de valor de un dólar cada una.

El capital social es de 1.000.00 dólares de Norte América. Por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía deciden de manera unánime instalarse en junta general extraordinaria, de carácter universal amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor periodo económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al periodo económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2017.
4. Lectura y aprobación del acta.

Por no existir oposición, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día planteado. Preside la Junta el Sr. Rodrigo Contento Gordillo Presidente de la compañía, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Rodrigo Contento Lala Gerente General de la compañía, siendo las 11:35 horas, la Presidencia declara instalada la junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día: , por lo que la Presidenta declara instalada la Junta general universal, siendo las 11:30 horas.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor periodo económico 2017. A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, el periodo 2017. La junta general universal de accionistas **RESUELVE.- por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor del periodo económico 2017.**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al periodo económico 2017. A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al periodo 2017. La junta general universal de accionistas **RESUELVE.- por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General del periodo económico 2017.**

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2017. La junta general universal de accionistas **RESUELVE.- a) por unanimidad, aprobar el Balance General Anual y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017, b) por unanimidad dar por conocido los resultados obtenidos en el 2017.**

4.- Lectura y aprobación del acta.- El Presidente de la compañía indica que siendo las 12h40, se proceda a un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las 12h55, con el mismo 100% de asistentes, se da lectura al contenido de la presente Acta, y el señor Fernando Mena mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción es sometida a votación y la Junta por unanimidad la junta **RESUELVE: aprobar el contenido íntegro del acta de la presente junta, sin modificación alguna.**

Presidencia levanta la sesión a las 13h00, para constancia de lo resuelto firman en dos ejemplares quienes conforman el 100 del capital social presente, bajo sanción de nulidad.

Una vez concluido el orden del día, y siendo las 13H05 de la tarde, se declara clausurada la Junta General Universal.



RODRIGO CONTENTO GORDILLO  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



RODRIGO CONTENTO LALA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA